



C I R C U L A R 248

Para: Elegibles Convocatoria 604 DE 2018 – CNSC zonas Post Conflicto,
Área de Matemáticas, Municipio de Rioblanco – 02 Plazas Ofertadas –
Citados de la posición 15, 16 y como 10% adicional la posición 17 de la
Lista de Elegibles.
Área de Matemáticas, Municipio de Ataco – 02 Plazas Ofertadas –
Citados de la posición 16, 17 y como 10% adicional la posición 18 de la
Lista de Elegibles.
Área de Primaria, Municipio de Ataco – 02 Plazas Ofertadas – Citados
de la posición 84, 85 y como 10% adicional la posición 86 de la Lista de
Elegibles.

De: JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS
Secretario de Educación y Cultura Departamental - SECD

Asunto: Convocatoria a los Procesos de Escogencia, Nombramiento Posesión e
Inducción

Fecha: 26 de agosto de 2021.

Dando cumplimiento a la Convocatoria 604 de 2018 de la CNSC, la SECD se permite emplazar a los Elegibles a los Procesos de ESCOGENCIA, NOMBRAMIENTO, POSESIÓN e INDUCCIÓN, programados a partir del 30 de agosto/2021.

De acuerdo con la actual situación de emergencia sanitaria, los Procesos de ESCOGENCIA e INDUCCIÓN se realizarán de manera Virtual por la Plataforma TEAMS, por lo cual es necesario que los Elegibles dispongan de un buen servicio de Internet, instalen el aplicativo TEAMS en sus computadores, Tablet, Celular, con el fin de disponer de varias opciones de conexión; así mismo contar con disponibilidad de cámara y micrófono.

Los Procesos de NOMBRAMIENTO Y POSESIÓN, se realizarán mediante correo electrónico, para lo cual la Entidad dispondrá de un correo para cada proceso. Respecto a los correos electrónicos de los Elegibles se utilizarán los aportados por la CNSC, (los mismos por donde adelantaron el Concurso).

ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA NOMBRAMIENTO

El Proceso inicia el 30 y 31 de agosto/2021, fechas en que el Elegible debe remitir los documentos para el Nombramiento (todos en un solo envío): *copia de Cédula de Ciudadanía al 150%, Títulos y actas de grado de Estudio, Formato Único de Hoja de Vida (impresa por Plataforma SIGEP, para lo cual deben leer la Circular 152 de junio 01 de 2021 y a su vez les llegará un correo electrónico, asignándole el Usuario y Contraseña para acceder a la Plataforma SIGEP)* y remitirlo únicamente al correo electrónico: nombramiento604@sedtolima.gov.co, (la información allegada por otros medios, no se tendrá en cuenta). Así mismo, en caso de que el Elegible designe a un Apoderado, debe hacerlo mediante documento autenticado ante Notaria y adjuntarlo.

“EL TOLIMA NOS UNE”

Edificio Gobernación del Tolima piso 8° Ibagué
www.sedtolima.gov.co



C I R C U L A R 248

PROCESO DE ESCOGENCIA VIRTUAL

La jornada de Escogencia Virtual se realizará el miércoles 01 de septiembre/2021, en horario de 8:00 a 12:00, para lo cual el Elegible debe cumplir plenamente con las herramientas para su óptima conexión y conectarse por el Link asignado (el cual le llegará al correo electrónico).

El Elegible o Apoderado debe conectarse a la hora de inicio de la jornada asignada, ubicarse en un sitio donde permanezca solo(a), sin ninguna interrupción, diligenciar el registro de asistencia y cumplir estrictamente con las indicaciones para la Escogencia: *Una vez se le haga llamado, el Elegible o Apoderado dispone de 3 minutos para abrir cámara y micrófono, manifestar su nombre completo, número de cédula, mostrar ante la cámara su cédula original y enunciar claramente la plaza escogida. Seguidamente debe cerrar su cámara y micrófono.*

En caso de que al Elegible o Apoderado se le presente algún inconveniente de conexión, la SECD le concederá 3 minutos adicionales para que se conecte nuevamente, de no poder conectarse, se le concederá la posibilidad de hacer su escogencia vía WhatsApp o llamada celular al número 3214333650, de no lograr contactarse, por ninguno de los medios anteriores y de acuerdo con las reglas de la Audiencia de Escogencia, la Entidad le asignará plaza al finalizar la jornada.

MUNICIPIO	ÁREA	Cantidad de Vacantes	POSICIONES CITADAS
RIOBLANCO	Matemáticas	2	De la 15, 16 y 17 como 10% adicional
ATACO	Matemáticas	2	De la 16, 17 y 18 como 10% adicional
ATACO	Primaria	2	De la 84, 85 , y 86 como 10% adicional

EXPEDICIÓN ACTOS ADMINISTRATIVOS DE NOMBRAMIENTO

La SECD procederá a expedir los Actos Administrativos de Nombramiento los días 02 y 03 de septiembre de 2021.

ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA POSESIÓN

El Elegible debe remitir los documentos requeridos (todos en un solo envío), los días 02 y 03 de septiembre de 2021, adjuntando los soportes según sea el Tipo de Vinculación y remitirlo únicamente al correo electrónico: posesion604@sedtolima.gov.co, (la información allegada por otros medios, no se tendrá en cuenta).

“EL TOLIMA NOS UNE”

Edificio Gobernación del Tolima piso 8° Ibagué
www.sedtolima.gov.co



C I R C U L A R 248

TIPOS DE VINCULACIÓN		
Elegible que No tienen vinculación con el Magisterio Libreta Militar al 150% Registro Civil de Nacimiento Autenticado Para los Profesionales no Licenciados, copia de la Tarjeta Profesional Antecedentes emitidos por Policía, Procuraduría y Contraloría, con vigencia máximo de 3 meses. Certificación Bancaria Declaración de Bienes y Rentas (<i>impresa por Plataforma SIGEP, para lo cual deben leer la Circular 152 de junio 01 de 2021 y a su vez les llegará un correo electrónico, asignándole el Usuario y Contraseña para acceder a la Plataforma SIGEP</i>) Foto tamaño tipo cédula Declaración de no tener embargos por alimentos Examen médico laboral, (para el cual le remitirán un correo agendándole la cita). Nota: diligenciar y adjuntar el formato de afiliación a la FIDUPREVISORA (se adjunta formato)	Elegible vinculado con otra Entidad Territorial Libreta Militar al 150% Registro Civil de Nacimiento Autenticado Para los Profesionales no Licenciados, copia de la Tarjeta Profesional Antecedentes emitidos por Policía, Procuraduría y Contraloría, con vigencia máximo de 3 meses. Certificación Bancaria Declaración de Bienes y Rentas (<i>impresa por Plataforma SIGEP, para lo cual deben leer la Circular 152 de junio 01 de 2021 y a su vez les llegará un correo electrónico, asignándole el Usuario y Contraseña para acceder a la Plataforma SIGEP</i>). Foto tamaño tipo cédula Declaración de no tener embargos por alimentos Examen médico laboral, (para el cual le remitirán un correo agendándole la cita). Certificación de vinculación a la FIDUPREVISORA Nota: <u>Personal en PROPIEDAD:</u> Adjuntar última Resolución de Escalafón. Una vez haya escogido el cargo, debe radicar Inmediatamente solicitud de Vacancia Temporal, con el fin	Elegible vinculado con la SED Tolima Libreta Militar al 150% Registro Civil de Nacimiento Autenticado Para los Profesionales no Licenciados, copia de la Tarjeta Profesional Antecedentes emitidos por Policía, Procuraduría y Contraloría, con vigencia máximo de 3 meses. Certificación Bancaria Declaración de Bienes y Rentas (<i>impresa por Plataforma SIGEP, para lo cual deben leer la Circular 152 de junio 01 de 2021 y a su vez les llegará un correo electrónico, asignándole el Usuario y Contraseña para acceder a la Plataforma SIGEP</i>). Foto tamaño tipo cédula Declaración de no tener embargos por alimentos Examen médico laboral, (para el cual le remitirán un correo agendándole la cita). Nota: <u>Personal PROVISIONAL:</u> Una vez haya escogido cargo, debe radicar Inmediatamente renuncia a su cargo actual, con efectos fiscales a partir del día de la posesión. <u>Personal en PROPIEDAD:</u> Una vez haya escogido cargo, debe radicar Inmediatamente solicitud de Vacancia

“EL TOLIMA NOS UNE”



C I R C U L A R 248

	de surtir la posesión en periodo de prueba.	Temporal, con efectos fiscales a partir del día de la Posesión.
Una vez recibidos y verificados los soportes, la SECD procederá a remitir: el Acto Administrativo y Comunicado de Nombramiento, el Acta de Posesión firmada por el Secretario de Educación a los correos electrónicos, con el fin que los Elegibles procedan a firmarlos y devolverlos al correo electrónico posesion604@sedtolima.gov.co La SECD iniciará las Posesiones, los días 06, 07, 08, 09, 10 de septiembre de 2021. Nota: La fecha real de Posesión, será la fecha en que el Elegible remita el Acta debidamente firmada al correo electrónico posesion604@sedtolima.gov.co		
INDUCCIÓN VIRTUAL		
El Proceso de Inducción virtual, se realizará en el mes de septiembre de 2021, para lo cual se informará debidamente.		

Favor dar cumplimiento estricto lo aquí establecido


JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS
Secretario



Proyecto: Yaneth Rocio Gomez Suarez – Profesional Especializado – Macroproceso GTH

Virley del Socorro Millan Lombana – Profesional Universitario – Área Administración de Planta

Revisó: Angie Dahiana García – Asesora Jurídica SED 

Aprobó: Luz Aida Lara Bahamon – Dirección Administrativa y Financiera SED 